

En contestacion a su
atenta comen. fecha 17 del
que curso debo decir que
es inapropiada la deman-
cia hecha por D. Feliciano
Pardo, D. Inapropiada Pardo
y D. Agustín Ruiz de
Lerma segun pasa de de-
mosttar con las razones si-
guientes:

Primera. que la barrera puen-
ta en la plaza La Solana
esta dentro del termino de
mi hermana D. Mariana
Pardo Arguillas y Luyando
vecina de esta villa segun
resulta de la adjudicacion
que al fallecimiento de la
finada D. Faustina Luyando
se le hizo el año de 1861
cuyo inventario y protocolo
en la Notaria de D. Antonio

Alvarus Notario que fui
de esta villa y tomado la
varon en el registro de la
propiedad en nombre de
D.^a Faustina el 17 de junio
de 1889 y luego en nombre
de D.^a Maria Par.

Descripcion de la finca
de D.^a Faustina

Solana Una casa armada, fijada
con una plancha en su
frente llamada La Solana
dos huertos unidos a esta
uno mas alto que otro
y una huerta seguida con
puerto de muchos arboles
frutiferos de cabida todo
de una jugada larga uni-
do con la huerta llana
de su hijo D. Ramon divi-
dida de esta por un sibaro
crucido Porcuno de unos per-
petuos dado al mismo D.

4
Ramon cuyo dominio
corresponde al cabildo de
esta villa y en el dia la
uacion: senda que sube
para S.^{ra} Cristobal: calle
que baja para el Hospie-
tal: calleja y casa de D.
Francisco Borja Salazar
cura de Cuota.

Segunda: Pudo D. Hilario D. Ama-
rialis y otros muchos vecinos
siempre que han tenido
necesidad de dejar en la
mencionada plaza sus
carros troncos de lena,
yos y otros materiales han
des de verificarlo han soli-
citado el competente permu-
so del propietario o su re-
presentacion habiendo tam-
bien pagado los derechos
en cantidad en trabajos
por consentirles hacer uso

de la pluma.

Tercero: Por no llamar mas
la atencion de V. que siendo
la presente denuncia una
cuestion puramente legal
los que la suscriben han
debido acudir al Tribunal
competente y si algun des-
cho creen tener a la pluma
la de Do Solana.

Procediendo en su consecuen-
cia que V. sirva del cono-
cimiento de este asunto.

Dios que. a V. m. a.
Amana Julio 21 de 1892

Mariana Argüelles



Sor. Alcalde Presidente del Ayunt^o de
Amana